

CONSORCIO AUTOPISTAS PAISAS 2017

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2017

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-124023-2
Fecha: 21/11/2017 12:31:49 > 101
OEM: CONSORCIO AUTOPISTAS PAISAS 2017
Anexo: 3 FOLIOS



Señores
Agencia Nacional de Infraestructura
Atn: Vicepresidencia Jurídica
Gerencia de Contratación
Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C

Asunto: Referencia: Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-007-2017, Subsanación proponente No. 28 – CONSORCIO AUTOPISTAS PAISAS 2017.
Ref: 32415.

Respetados señores,

Estando dentro del plazo establecido para subsanar y atendiendo la solicitud de Subsanación del numeral 1.1. Requisitos habilitantes Jurídicos del proponente 28, se envía el certificado de existencia y representación legal de la Empresa Diego Fonseca Chavez SAS, de fecha 3 de noviembre de 2017.

Cordialmente,

ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
C.C. 14.221.485 de Ibagué
Representante Legal
CONSORCIO AUTOPISTAS PAISAS 2017

Anexo: Lo anunciado en tres (3) hoja.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054844583BBAC9

3 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 14:35:40

R054844583 PAGINA: 1 de 3

* * * * *

LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DIEGO FONSECA CHAVEZ SAS
N.I.T. : 900823478-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02546485 DEL 25 DE FEBRERO DE 2015

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :29 DE MARZO DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
ACTIVO TOTAL : 2,528,573,250
TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

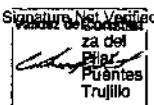
CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 93 BIS NO. 19 - 40 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : asistentegerenciaingenieros@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 93 BIS NO. 19 - 40 OF 203
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : asistentegerenciaingenieros@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ACCIONISTA UNICO DEL 23 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 25 DE FEBRERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01914670 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA DIEGO FONSECA CHAVEZ SAS.

CERTIFICA:



REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.
001 2015/03/06 ACCIONISTA UNICO 2015/03/24 01923272

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1.- LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES, SERVICIOS Y NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA CIVIL Y DIVERSOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA; ESTUDIOS, DISEÑOS, GERENCIA, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, ETC; 2.- EL DESARROLLO DE TODAS LAS ACTIVIDADES, SERVICIO Y PROYECTOS RELACIONADAS Y ASOCIADAS A LA INGENIERÍA CIVIL, SISTEMAS, INDUSTRIAL, MAQUINARIA PROPIA O AJENA, ASOCIÁNDOSE CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS O POR MEDIO DE CONTRATOS, PARA LO CUAL PODRÁ IMPORTAR MAQUINAS, EQUIPOS, MATERIALES Y ELEMENTOS CONEXOS CON LAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO TAMBIÉN EXPORTAR O VENDER AQUELLOS QUE NO QUIERA; 3.- LA SOCIEDAD PUEDE FORMAR PARTE DE OTRA U OTRAS COMPAÑÍAS O EMPRESAS O ADMINISTRARLAS EN SU SENO O UNIRSE CON PERSONAS JURÍDICAS O NATURALES PARA CONSTITUIR CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES; 4.- LA COMPRA VENTA, IMPORTACIÓN, REPRESENTACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y PIEZAS, PARTES DE ELEMENTOS, ACCESORIOS, REPUESTOS HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, PARTES ELECTRÓNICA, CONJUNTO ARMADOS Y DESARMADOS, DE CONSTRUCCIÓN, CONSULTORÍA Y DEMÁS ELEMENTOS QUE SEAN ADQUIRIDOS EN LA INGENIERÍA, LA MINERÍA, LA ARQUITECTURA, LA INDUSTRIA Y OTRAS ACTIVIDADES O PROFESIONES ASOCIADAS; 5.- ADELANTAR LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LAS LABORES DE EJECUCIÓN, PRODUCCIÓN, DESARROLLO Y LA PRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE SERVICIOS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE TODO TIPO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS, UTILIZADOS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS RELACIONADAS CON CUALQUIERA DE LAS RAMAS DE INGENIERÍAS, LA ARQUITECTURA, LA INDUSTRIA, LAS OBRAS PUBLICAS Y CIVILES EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; 6.- LA APERTURA DE TALLERES O INDUSTRIAS PARA LA FABRICACIÓN, ENSAMBLE, RECONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TODA CLASE Y MARCA DE EQUIPOS, MAQUINAS, VEHÍCULOS Y REPUESTOS, UTILIZADOS EN EL SECTOR PÚBLICO, ESTATAL Y PRIVADO; 7.- DESARROLLAR TODAS LAS ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y GANADERAS EN SUS DIFERENTES MANIFESTACIONES Y EN TODAS LAS FORMAS POSIBLES DE INVERSIÓN Y EXPLOTACIÓN, 8.- LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONTRATOS MERCANTILES SOBRE MARCAS, PATENTES DIBUJOS, INSIGNIAS, PRIVILEGIOS, LICENCIAS, GOOD WILL, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES Y TECNOLÓGICOS, SERVICIOS, PARA EL CUMPLIMIENTO. DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, DEBE CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS O CONTRATOS: A.) LA INVERSIÓN EN BIENES INMUEBLES Y MUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO EN PAPELES DE INVERSIÓN. B.) TOMAR DINERO EN MUTUO, ADQUIRIR, ACEPTAR, PROTESTAR, CANCELAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES, PAGARES O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO, Y EN GENERAL CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN SUS DIVERSAS FORMAS. C.) CELEBRAR TODA CLASE DE NEGOCIOS Y OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y DE CRÉDITO. D.) EN GENERAL, EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DEL NEGOCIO O QUE SEA NECESARIO O SIMPLEMENTE CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. E.) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE MUTUO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F.) ADQUIRIR EN COMPRA, PERMUTA O ARRENDAMIENTO LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, EQUIPOS, MAQUINARIA, Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. G.) PARTICIPAR EN CONTRATOS Y LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS O



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054844583BBAC9

3 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 14:35:40

R054844583

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

SUBCONTRATOS DE CUALQUIER ÍNDOLE O NATURALEZA, PODRÁ CONTRATAR O SUBCONTRATAR CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE HECHO O DE DERECHO, NACIONALES O EXTRANJERAS, DE ÍNDOLE PRIVADO U OFICIAL EN SU PROPIO NOMBRE O DE TERCEROS O ASOCIARSE CON OTRAS DE NATURALEZA SIMILAR, BAJO EL IMPERIO DE ASOCIACIÓN, DE PARTICIPACIÓN O DE CUALQUIER TIPO ASOCIACIÓN RECONOCIDA LEGALMENTE EN LAS FORMAS CONSAGRADAS POR LA LEY O NORMAS QUE DIRIJAN LA MATERIA CON ENTIDADES DE CARÁCTER OFICIAL O PRIVADO. H.) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO, TODA CLASE DE BIENES E INMUEBLES, URBANOS Y RURALES. I.) INVERTIR, FUSIONARSE O HACER PARTE DE TODA CLASE DE SOCIEDADES MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE CUOTAS O ACCIONES O TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD. J.) CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES DE SERVICIOS O DE OTRA ÍNDOLE QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR A CABALIDAD LOS OBJETIVOS DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$1,000,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL TENDRÁ UN SUPLENTE, QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES Y CUYA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN CORRESPONDERÁ TAMBIÉN A LA ASAMBLEA. EL GERENTE TENDRÁ UN PERÍODO DE DOS AÑOS, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA SER REELEGIDO INDEFINIDAMENTE O REMOVIDO EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ACCIONISTA UNICO DEL 6 DE MARZO DE 2015,

INSCRITA EL 24 DE MARZO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01923023 DEL LIBRO IX,
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE FONSECA CHAVES CAMILO LEONARDO	C.C. 000000079554591
SUPLENTE DEL GERENTE FONSECA CORTES JAIME	C.C. 000000017132134

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL GERENTE TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USO DE LA FIRMA Y/O RAZÓN SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA, QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA Y SEÑALARLES SU REMUNERACIÓN, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; E) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, Y DE LA CLÁUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; Y; G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. EL GERENTE NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN PREVIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO O CONTRATO. SUS ATRIBUCIONES SON ILIMITADAS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 29 DE MARZO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 054844583BBAC9

3 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 14:35:40

R054844583

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICION DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2° DE LA LEY 1429 DE 2010

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature